

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO

Teléfono núm. 164

LA MEDIDA EN EL FAVOR

....Quedamos, pues, en que unos cuantos señores excelentes han pasado á ser Excelentísimos señores, señores Ilustrísimos ó simplemente caballeros de real orden y ya podemos mostrarnos orondos y satisfechos con los resultados prácticos de la visita regia y de los ofrecimientos ministeriales.

Ya Santa Cruz, con sus dos nuevas excelencias, ha visto realizados como por encanto todos sus anhelos de justicia y de reparación, y la isla entera, y el archipiélago todo se encuentran resueltos de un solo golpe todos sus proyectos de puertos, de embarcaderos, de carreteras y caminos, de instrucción pública, de administración de justicia, de correos y telégrafos.... Hay que estar agradecidos y sobre todo satisfechos. Conseguido esto todo lo demás es cosa secundaria.

Desde el momento en que, en cabeza de nuestros representantes populares, se declara oficialmente, de modo público y solemne, en sendos pergaminos con muchos sellos y enrevesadas firmas, que somos unos excelentes sujetos, ya podemos echarnos á dormir, seguros de que no vendrá á despertarnos el ruido de los aplausos, de los vítores, de los repiques de campanas y de los cohetes voladores, por todas esas otras concesiones de menor cuantía, que venimos pidiendo por puro vicio.

Cierto es que algunos ilusos, extraños seguramente al país, aunque admiradores del paisaje, pero desconocedores del paisaje, creyeron que, si no por puro gusto, al menos por dignidad, esos cintajos serían rechazados hasta mejor ó por lo menos hasta más oportuna ocasión: pero... lo que ellos se habrán dicho: „esta ya no se me escapa, á este paso, yo me convertiré en calvario, aunque el crucificado sea el otro, el país; pero al país que lo parta un rayo. Cuando aquí no se pueda vivir, me voy con la música á lucir mi banda, mi collar ó mi chapa (digo, mi placa) á cualquier otra parte y ni Dios me tose. Eso viste muy bien y no están los tiempos para modestias cursis y democracias denunciadoras de oscuros orígenes y dignidades quijotescas“. Claro: „Dame pan y llámame tonto.“ Y aunque aquí no se trata de pan sino de hoja de lata, de plata falsificada ó de oro *doublet* y pedrería de fondo de vaso, como no hemos de tropezarnos con un fiel contraste á la vuelta de cada esquina, ni en cada antecala, ni menos en cada salón, siempre seremos señores Excelentísimos, aunque de guardarropía, —que suelen ser, por cierto, los más aplaudidos.

Se ha hablado mucho en estos días de crisis ministerial, pero no hay tal cosa: ha sido una equivocación de los chicos de la prensa. La quietud, la inacción, la pasividad del Gobierno no ha sido efecto del miedo ante la proximidad de su caída; no, de ninguna manera; ha sido el cansancio, la fatiga, la rendición de los ánimos por efecto de una labor abrumadora.—Eso de Canarias, se decían los ministros, es asunto muy grave, aquellas pobres gentes dicen que las hemos engañado vilmente, estamos dando lugar á que se crea que tienen razón y hay que demostrarles que no es verdad y que su descontento es injustificado. ¿Qué les hemos ofrecido? ¿qué piden?—Nada; bagatelas; pero algo hay que darles“.

Y nos han mandado grandes cruces, encomiendas y caballerías.

Y rendidos por la fatiga de tanto pensar han caído exánimes en sus poltronas, desencajados, sudorosos, medio muertos.

¡Oh, portentos!
Nuestra gratitud será eterna.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Política.—Confusión

Madrid 27 (1:15).

En los círculos políticos se sigue comentando apasionadamente el asunto de las pastorales.

Los adictos al gobierno justifican la conducta de éste, diciendo que en las notas enviadas al Vaticano se consigna enérgica protesta contra las intromisiones de los obispos en la potestad civil y que se espera la contestación del papa para proceder como las circunstancias aconsejen.

El conde de Romanones dice que todos los ministros se hallan identificados en esta cuestión, por lo que estima que el gobierno saldrá airoso del actual conflicto.

Acentúanse, no obstante, los rumores de crisis, asegurándose que habrá traspaso de ministros antes de la apertura de las Cortes.

Inundaciones en Murcia

En extremo alarmantes son las noticias que se reciben de Murcia.

Las inundaciones han producido desastrosos efectos, siendo incalculables las pérdidas materiales.

Los plantíos han sido completamente arrasados, desapareciendo también bajo las aguas muchas viviendas de campesinos.

El aspecto de las comarcas inundadas es desolador.

Han perecido muchas personas.

Otras han quedado en la más espantosa miseria.

El gobierno ha votado un crédito para socorrer á los damnificados.

Consejo de ministros

Madrid 27 (2:10).

Se conoce ya la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado esta noche en la presidencia.

El consejo ha carecido de interés.

Contra lo que se esperaba, los ministros se limitaron á tratar de algunos asuntos administrativos, aplazando la discusión sobre los problemas políticos de actualidad.

Acordóse extremar las precauciones en las provincias del Norte para evitar nuevas intentonas carlistas.

A la salida del Consejo fué interrogado por los periodistas el general López Domínguez, manifestando que la situación se halla completamente despejada y que no hay temores, por ahora, de ningún peligro para la vida del gobierno.

Cuba y los yankees

Dicen de New York que la escuadra americana se dispone á salir para Cuba, con objeto de proceder á la intervención.

Se está alistando también un cuerpo de ejército para invadir la isla.

Estas noticias han producido en Cuba gran impresión.

Mesa.

La obra de una voluntad

El nombre de Ferrer, célebre actualmente en Europa y América, tiene una significación fija, que conviene precisar, despojada de las calumnias de sus enemigos, lo mismo que de los inadecuados elogios de sus amigos y admiradores.

Es Ferrer el hombre equilibrado que no quiere pasar por el mundo con esa general pasividad que convierte á los individuos en pasta blanda que se adapta mansamente á los accidentes y á las irregularidades del medio, haciéndoles buenos, malos ó neutros, de modo demérito é irresponsable.

Inteligencia clara, juicio recto y carác-

ter firme, lo que percibe, lo que juzga y lo que en consecuencia resuelve, lo practica siempre que se halle dentro del término de lo posible; pero téngase en cuenta que si la posibilidad se mide por grados en la escala de lo difícil, cuando todo el mundo abandona un propósito por haber agotado las fuerzas, Ferrer es capaz de continuar animoso y tranquilo, no deteniéndose hasta lo verdaderamente imposible, que es lo que, en realidad de verdad no puede hacerse.

Viendo que el desconcierto social en que vivimos proviene del error tradicional, cuidadosamente conservado y transmitido por la misma escuela, pensó sencillamente que había de librar de él á la infancia, y este pensamiento que se habría ocurrido á muchos antes que á él, que lo abandonarían por irrealizable y porque tenían otras cosas que hacer, fué para Ferrer el programa de su existencia, el objeto de su vida.

Conque es decir, pensó, que la materia es increada y eterna según demuestra la ciencia y se enseña en la Universidad, y en la escuela de primeras letras se hace creer que Dios hizo el mundo de la nada en seis días; que vivimos en un cuerpo astronómico secundario, inferior á incontable número de mundos que pueblan el espacio sin fin, como pueden saber los privilegiados que monopolizan la ciencia, y á los niños se les impone la creencia en las explicaciones cosmogónicas del Génesis de modo que si son pobres así lo sean siempre, y si son ricos después se les desengaña en la enseñanza superior; conque ha de haber una doctrina esotérica, reservada ya que no puede ser secreta, para uso, expansión y alegría de los privilegiados, y otra exotérica, pública, que anule y esterilice el derecho inmanente, inalienable é ilegible que todo hombre lleva consigo, y pueda reducir y contener á los desheredados en los límites señalados por los explotadores y tiranos; conque ha de haber un Dios para la canalla... No; Ferrer no quiere pasar por ello, y lo que quiere un hombre como Ferrer se cumple. Con voluntades férreas como la de Ferrer, se forma la poderosa palanca que viene transformando el mundo.

¿Hay una humanidad? Pues ha de haber solidaridad. ¿Por efecto de esa solidaridad hay sociedad? Pues no ha de haber en ella superchería abusiva que encumbre á unos á costa de otros. La verdad es de todos y se debe á todos.

Tal es el fondo del pensamiento de Ferrer, de donde ha sacado las energías necesarias para crear esa Escuela Moderna, hasta hoy modestamente establecida en la calle de Bailén, de Barcelona: pero que de momento, sirve de guía á todo el mundo, ya que no hay país alguno donde la escuela no sea el reflejo de las preocupaciones, de los errores y de los intereses dominantes, sin exceptuar el laicismo francés, que substituye el Dios de los sacerdotes y de los reyes, por el Estado, que es la providencia de la burguesía.

De esa Escuela Moderna han salido ya niñas y niños libres de las ligaduras del esoterismo; á ella se han acercado profesoras y profesores que han concebido la grandeza del propósito y han sentido el fuego del entusiasmo y á estas horas hay un plantel, reducido todavía, pero creciente é indestructible, de guías racionales de la infancia que interpretan el símbolo, explican el mito y desvanecen el dogma, poniendo las niñas y los niños, que han de ser las mujeres y los hombres de la generación que viene á sucedernos, en perfecto acuerdo con la naturaleza y con la razón.

Tal es la obra de Ferrer, quien, pedagogo por intuición y por amor á la justi-

cia, continúa los trabajos de Froebel y de Pestalozzi, y si de sus contemporáneos ha obtenido la calumnia y la prisión, con ello ello se acrecienta su gloria, y el porvenir honrará debidamente la obra y el obrero.

A. Lorenzo.

LA CRUZ ROJA (1)

En los antiguos campos de batalla, cementerios de cuerpos insepultos, las aves carniceras extendían sus alas negras, cual crespón de luto.

En las luchas sangrientas de los bandos, el hombre que caía moribundo, piedad sólo esperaba de la muerte ó de la esclavitud sufrir el yugo.

Caer era morir. Los combatientes por eso se atacaban iracundos, pues el ¡ay! del vencido ahogaba siempre el vencedor con su canción de triunfo.

Que el odio y la ambición como gemelos del egoísmo ruin nacieron juntos; se nutrieron con sangre y á la guerra dieron feroces su brutal impulso.

Pero sonó la hora en que á los hombres algún ser comprender hacerles supo que del humano corazón la savia siempre es la caridad, amor su fruto.

Y es cuando apareció como la estrella que á los piadosos Magos guiar pudo, con noble sangre el Redentor del mundo.

Y siempre que los pueblos olvidando que son hermanos, se combaten rudos, con los brazos abiertos la Cruz quiere de todos los mortales hacer uno.

Y ya no son los campos de batalla cementerios de cuerpos insepultos, y en vano extienden los voraces cuervos sus negras alas, cual crespón de luto.

Guillermo Perera y Alvarez.

Septiembre 26 de 1906.

“EL TIEMPO” Y LOS MONTES

Nuestro estimado colega *Diario de Tenerife*, publicó ayer el siguiente comunicado del Sr. Ballester, que transcribimos para que nuestros lectores puedan formarse juicio cabal de lo que ha motivado la denuncia de *El Tiempo*, por sus injustificados ataques al Sr. Ingeniero jefe de montes.

Dice así:

Sr. Director del *Diario de Tenerife*.
Mi querido amigo: Le ruego se sirva dar cabida en el *Diario*, á estas líneas, que no tienen otro objeto que esclarecer un asunto, tanto más enojoso para mí, cuanto en diez y ocho años de servicios que he prestado en mi provincia, no había sido hasta ahora discutido.

Le anticipa las gracias su atento amigo,
A. BALLESTER.

La sañuda campaña, al parecer personal, que desde hace tiempo viene dirigiendo contra mí el periódico *El Tiempo*, la he sufrido con manifiesta resignación hasta que, considerando que se habían traspasado los límites de la corrección y del decoro, me ví en el impuesto trance de tener que enviar dicha publicación á los Tribunales de Justicia.

Antes de adoptar esta extrema resolución, quise consultarla con respetables personas de mi amistad por si no la consideraban justificada: unánimemente me aconsejaron, que por lo insólito del caso, y por otras razones que no son de este

(1) Poesía leída por su autor en la velada celebrada anoche en el teatro de La Laguna, á beneficio de La Cruz Roja.

ugar, se imponía adoptar el procedimiento judicial.

Entre las personas por mí consultadas, lo fué, por su doble carácter de amigo mío muy respetado, y jefe de la agrupación política que representa dicho periódico, el Sr. Don Santiago de la Rosa, que se expresó en los mismos términos que tengo manifestados, demostrando con tal levantada conducta que posponía las conveniencias políticas, á los dictados de su honrada conciencia.

Así y todo, no me hubiese, decidido á buscar el amparo de la ley; porque confieso que me repugna el procedimiento; pero el Sr. la Rosa me significó posteriormente, y apelo en esto á su veracidad, que los artículos de referencia se inspiraban en unas cartas recibidas de la Gomera, en las que se decía lo publicado y mucho más; y ante acusación tan grave me decidí á solicitar de los Tribunales, el esclarecimiento de esta mortificante reticencia.

Tal es en verdad lo ocurrido; y que yo no he tenido, ni tengo animosidad, lo demuestra palmariamente el hecho de haber renunciado á mostrarme parte en la causa.

Por otro lado, me encuentro tan tranquilo de haber cumplido en éste, como en todos los casos con mi deber, que solicito de la Dirección general de Agricultura de quien dependo, que se gire una visita de inspección á este Distrito que tengo á mi cargo, para pública satisfacción.

Y, expuesto lo anterior; me someto gustosísimo al fallo inapelable de las conciencias limpias.

A. BALLESTER

Santa Cruz, Septiembre 25 de 1906.

El descanso dominical

El alcalde accidental Sr. Benítez ha conferenciado con el señor Gobernador, á propósito de los abusos que se vienen cometiendo en esta ciudad, por el incumplimiento de la Ley del descanso dominical, en perjuicio de los que la acatan debidamente.

El Sr. Benítez indicó á aquella autoridad que, ó se toleraba á todos la burla de la Ley, ó era preciso castigar severamente á los que la infringían; pues el actual estado de cosas estaba dando origen á justificadas quejas por parte de muchos gremios industriales, y había que evitarlas á todo trance para no provocar conflictos ni permitir que se perjudicaran intereses.

Desde luego, el señor gobernador se mostró partidario del exacto cumplimiento de la Ley, prometiendo aplicar severas medidas á los contraventores de la misma.

No podía ser menos. Al Sr. Alcalde se le ha denunciado por la policía y por muchos industriales, entre otros abusos, los que cometían las expendedorías de efectos timbrados, que, so pretexto de la venta de éstos, despachaban tabaco los domingos al amparo de estar establecidos en estos comercios las aludidas expendedorías. ¿Es esto justo?

La Ley previene que las tales expendedorías, para que puedan abrirse los domingos, estén independientes de cualquier otro comercio.

En vista de esto, el Sr. Alcalde, con muy buen acuerdo, ha dispuesto que estas oficinas cumplan con la Ley, y, de lo contrario, no tolerar que sigan abiertas como hasta ahora. Y así lo ha comunicado al Representante de la Compañía arrendataria de tabacos.

También el concejal Sr. Delgado Lorenzo se hizo eco ayer, en la sesión del Ayuntamiento, de otros muchos abusos que cometen los contraventores de la Ley; y, por todo esto, el Sr. Alcalde ha acordado poner término al actual estado de cosas, atendiendo las justas reclamaciones de los perjudicados.

Nos parece muy bien. Aquí no se trata de que se trabaje ó se deje de trabajar en domingo. Lo que aquí se quiere es que la ley sea igual para todos.

Y esto, creemos, debe conseguirse á toda costa.

Ayuntamiento

Ayer tarde celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Benítez, con asistencia de los concejales Sres. García Rodríguez, Acuña, Delgado Lorenzo,

Armas Clos, Ramírez, Guimerá (D. Camilo), Benítez (D. Anselmo), Sicilia, Fernández (D. Lorenzo) y Díaz Llanos.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día anterior.

Se dió cuenta de un informe de la contaduría sobre indemnización á los cooperativos de las aguas de Aguirre de las que se les deja de dar por acuerdo del Ayuntamiento, y se acordó pagar del presupuesto actual la deuda que resulta de tal informe y pedir al Sr. Alcalde de aguas que para la próxima sesión remita nota de lo que se adeuda por este mismo concepto, en los meses de Agosto y Septiembre.

Aprobáronse también otros informes de la Contaduría proponiendo varias transferencias de créditos, para servicios preferentes.

En virtud de un oficio del jardinero técnico Sr. Delgado, denunciando faltas cometidas en el cumplimiento de su deber por los jardineros de la Alameda de Weyler y calles arboladas, se acordó separarlos de sus respectivos cargos, cubriéndose las vacantes por medio de concurso.

Se dió lectura á la proposición de los concejales Sres. Feria, Sicilia y Estévez, sobre las bases para el concurso á la pensión de un alumno de profesiones de artes ú oficios, dotada con 2.500 pesetas, la que se concederá mediante concurso de oposición libre.

El asunto fué discutido ampliamente por los Sres. Benítez (D. Adolfo) y Fernández (D. Lorenzo) y previa votación nominal fué aprobado por 6 votos contra 5.

Para concurrir á estas oposiciones, cuyo tribunal se designará en la próxima sesión, se señala un plazo de 25 días.

Fueron aprobadas las solicitudes de pensión para cursar los estudios de segunda enseñanza, de los alumnos D. Pedro Fernández y Fernández y D. Concepción Marichal.

Pasaron varios asuntos á las comisiones correspondientes.

Terminada la orden del día se ausentó el alcalde accidental Sr. Benítez y varios otros señores concejales de la comisión recientemente designada, para conferenciar con los señores representantes de la empresa anglo-vasca, sobre las reformas proyectadas en esta población.

Antes de ausentarse dió cuenta el señor Benítez de varios abusos cometidos por los rematadores de las leñas para carbones, pues según resulta de los documentos leídos, de las 110 sacas de carbón pertenecientes al Ayuntamiento han desaparecido 53, y se acordó llevar á los Tribunales á los denunciados como autores del robo.

Continuó la sesión bajo la presidencia del tercer teniente de alcalde Sr. Acuña, el cual dió cuenta de un B. L. M. del Sr. Gobernador civil, de un telegrama del diputado Sr. Marqués de Casalaiglesia y de una extensa carta del diputado Sr. Domínguez Alfonso, referentes á sus respectivas gestiones para llevar á la práctica las mejoras ofrecidas por el Gobierno.

El Sr. Delgado Lorenzo interesó que por la alcaldía se pida al Sr. Arquitecto que informe si están ruinosas, como se supone, las casas números 13, 17 y 19 de la calle de San Lorenzo y la señalada con el núm. 1 en la calle de San Lucas.

Con sobrada razón habló también del incumplimiento de la Ley del descanso dominical, de la que á presencia de los guardias se hace caso omiso en la mayoría de las ventas y bodegones de esta ciudad.

El Sr. Acuña dijo que, aparte de tomar en consideración esta denuncia, sabe que el alcalde accidental Sr. Benítez ha dictado órdenes severísimas sobre el particular, para que el comercio en general cumpla con lo que dicha ley previene para no perjudicar á los que cumplen religiosamente con la misma.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 5½.

POR ÚLTIMA VEZ

Vamos á terminar la polémica que, guiados por espíritu de justicia, hemos sostenido con el periódico *El Tiempo*, defendiendo á nuestro particular amigo el Sr. Ballester, de los ataques injustificados que le dirigía con motivo de los abusos y talas realizados en los montes de estas islas, dejando consignados los siguientes extremos:

Que el Sr. Ballester, al girar la visita á

las montes de San Andrés y Taganana, por virtud de la denuncia de una comisión de señores concejales, comprobó la certeza de los hechos denunciados y cumplió con su deber, imponiendo multas á los rematadores y decretando la cesantía del sobreguarda ó guarda local, D. Sinesio Sánchez, si bien en su informe hace apreciaciones que discrepan de las hechas por los señores concejales.

Que en la visita que ha girado á los montes de la Gomera también ha comprobado la existencia de abusos y fraudes y para evitar que éstos continuaran ha adoptado varias medidas, como son dar de baja en la exportación de productos forestales á las fincas denominadas *Cabezo, Girdana, Anden de Sirios, El Hanón, Cruz de Tierno, Moreras, Capitán, Somada, Montero, Cañada de Ratón, Hoya de Mena, Lechos y Aceviños*, y por la Jefatura se han dado ordenes terminantes á todas las Alcaldías de la Gomera para que la Comisión municipal de montes, en unión del empleado del ramo y de la Guardia civil, gire una visita de inspección á las fincas de particulares que quedan aún autorizadas para exportar carbón, anoten el número de sacos que se vayan exportando, denuncien inmediatamente cualquier abuso que observasen y suspendan la exportación mientras las denuncias se tramiten y se resuelvan los expedientes.

Estas medidas se hallan adoptadas desde el mes de Agosto último, y ahora se nos ocurre preguntar á *El Tiempo*: si los alcaldes, el sobreguarda y la benemérita é imponderable guardia civil no cumplen las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe, ó aunque giren la visita que les está ordenada y observen abusos y fraudes, no los denuncian, sino que, por el contrario, informan que todo marcha á pedir de boca, ¿será responsable el Sr. Ingeniero?

Si los aludidos funcionarios faltan á sus deberes y los abusos continúan, ignorándolos el Sr. Ingeniero, como los ignora según los informes de aquellos, ¿será responsable el Sr. Ingeniero?

Aplaudimos y aplaudiremos siempre que se denuncien por la prensa los abusos, para que los funcionarios llamados á evitarlos, tomen los acuerdos y resoluciones que consideren conducentes á evitarlos, pero censuramos á la prensa, que uné á la denuncia el ataque á un funcionario que muchas veces ignora lo que ocurre y que, una vez enterado, pone en práctica los medios que juzga convenientes para que terminen los males denunciados.

Nuestros montes no son lo que debían de ser; pero ello no es por culpa del Ingeniero, sino, principalmente, por el caciquismo que ampara y protege á los taladores estrellándose contra *ese quinto poder del Estado*, toda gestión digna y honrada de cualquier funcionario que desee concluir con los abusos que hasta hoy se vienen cometiendo en todos los ramos de la administración local.

Y punto final.

EFEMERIDES CANARIAS

27 Septiembre 1519. Recíbese en la Villa de San Cristóbal de la Laguna la noticia de la exaltación al Trono de Alemania del rey Carlos I de España. Esta noticia fué celebrada con fiestas y regocijos públicos organizados por el Ilustre Cabildo de Tenerife, que asistió en pleno al solemne *Te Deum* que por tan fausto acontecimiento se cantó en la Iglesia de San Miguel de las Victorias.

Crónica general

Diputación provincial. — Por el Gobernador civil Sr. Gutiérrez Más ha sido convocada la Diputación provincial para el viernes, 5 de Octubre próximo.

Visita de inspección. — Por el alcalde accidental nuestro amigo Sr. Benítez (D. Adolfo) se ha ordenado girar visita de inspección á la carnicería que existe en la calle de San Francisco, esquina á la de Ferrer, para saber si reúne las debidas condiciones higiénicas.

Puertos francos. — Por noticias recibidas de Madrid se sabe que el día 3 de Octubre próximo se celebrará la vista del famoso pleito de los Puertos francos.

Multa. — No habiendo hecho efectiva el alcalde de la Laguna, la multa de 125 pesetas, que le fué impuesta por el gobernador en 5 del actual, en el día de ayer se le impuso el recargo diario del 5

por 100, sobre la misma, con arreglo al artículo 186 de la ley municipal.

Instancia. — Ha sido remitida, para informe, á la comisión municipal de obras, la instancia presentada al Ayuntamiento por D. Felipe Amaral Delgado, sobre construcción de una caseta de madera en la carretera de esta Ciudad á Taganana, por San Andrés.

Disposición gubernativa. — El elector de Icod D. Emeterio Gutiérrez participa á este gobierno que había acudido á las 10 de la mañana al Ayuntamiento de dicho pueblo, con un notario para presentar reclamación contra las elecciones, y había encontrado aquél cerrado. La autoridad superior transmitió al alcalde la queja y le ordenó el estricto cumplimiento del art. 4.º del R. D. de 24 de Marzo del 91, que se refiere á la admisión de reclamaciones electorales.

El alcalde contestó que las horas hábiles de despacho eran de 12 á 4 y que estaba dispuesto á cumplir en todas sus partes el R. D. citado, siempre que las reclamaciones se presenten en forma y hora hábil.

Citaclón. — Para informarle de asunto que le interesa, debe presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, el soldado licenciado Florentino Martín Díaz, que perteneció al Batallón Cazadores expedicionario de Filipinas núm. 7.

Estreno. — Para esta noche, á primera hora, anuncia la empresa del cinematógrafo que actúa en los salones de la Sociedad Filarmónica, el estreno de la interesante película "Aventuras de D. Quijote", basada en los graciosos episodios del ingenioso hidalgo.

Para mayor variedad en el espectáculo cantará la aplaudida Africa Lázaro los couplets titulados ¡Caray! ¡Caray! con nueva letra de asuntos locales.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(De nuestro corresponsal en Madrid)

La Comandancia de Marina

Madrid 27 (13'50).

El señor Alvarado ha aplazado la creación de la Comandancia general de Marina de esa provincia.

Interrogado sobre las causas que le hayan obligado á tal determinación, ha manifestado el ministro que había otras necesidades más perentorias que atender en los presupuestos.

La *Correspondencia de España* censura al Sr. Alvarado y señala los peligros que pudieran derivarse al no conceder á Canarias las mejoras que tiene solicitadas.

Dicho periódico estima indispensable el inmediato planteamiento de las reformas ofrecidas con motivo del viaje regio, añadiendo que la indiferencia del Gobierno ha de producir funestos resultados en esa provincia.

El artículo de *La Correspondencia* está siendo muy comentado.

La colonia canaria censura la conducta del Sr. Alvarado, tachándola de antipatriótica.

Mesa.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas
(COMPAÑÍA ANÓNIMA)

Caja de ahorros

Saldo anterior	Ptas. 29.771'39
Imposiciones durante la semana	670'
Suma	Ptas. 30.441'39
Reintegros.	2.005'90
Saldo	Ptas. 28.435'49

Santa Cruz de Tenerife 23 de Septiembre de 1906.—J. M. Ballester, Gerente.

Papel para flores.

Se vende en la Imprenta García Cruz, San Jose, 36.

VINOS de la Victoria á 60 cénts., y de Lanzarote á 50.—Benjamín Izquierdo, Candelaria, 27, esquina á Sol.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL.

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.^a

Sucursales en la Provincia de Canarias:

Sta. Cruz de Tenerife: calle del Castillo, 37.
Las Palmas: calle de Torres, 16.

Corsets.... Corsets

Modelos nuevos. — Elegantes. — Airosos.
Formas irreprochables á la darning.

Cómodos. Higiénicos.

Especialidad en Corsets para niñas y jovencitas.

Corsets á medidas, desde 25 á 100 pesetas.

The Lion Trading Co,
Alfonso XIII, 40-42

ENRIQUE ROMERO,

Médico-Cirujano

Candelaria, 15.

Horas de consulta: de 1 á 4.

Especial para señoras: de 3 á 4.

Gratis para los pobres. (305)

FERNÁNDEZ Y PADILLA

IRU JANOS-DENTISTAS

Único especialista en orificaciones, coronas dentales, dentaduras artificiales y enfermedades de los dientes y muelas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Valentín Sanz, n.º 1 (antes Norte).

Gran restaurant

HERRADORES 65.—LAGUNA



Ultimamente se ha instalado en la ciudad de la Laguna (calle de Herradores, número 65) un magnífico restaurant que cuenta con excelente cocina, amplios comedores y refinado servicio, al alcance de todas las fortunas.

En ta misma casa hay habitaciones, perfectamente decoradas y con todo el confort apetecible, para hospedaje por temporadas ó accidental.

Precios económicos. (291)

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 1.º de Octubre próximo á las 2 de la tarde, tendrá efecto ante el Notario D. Rafael Calzadilla, en su estudio calle de José Murphy 2 y 4, la venta en pública subasta de la casa de dos pisos calle de Iriarte número 22, y sus accesorias.

El título de propiedad y pliego de condiciones para la subasta, se hallan en poder de dicho Notario, para que puedan ser conocidos de los licitadores.

Santa Cruz de Tenerife, Septiembre 21 de 1906. (319-8)

Don Carlos Franquis

DENTISTA

A su numerosa y distinguida clientela, á sus buenos amigos particulares y en general al ilustrado público de esta Capital é Isla, les participa haber trasladado su gabinete á la casa de su propiedad en la calle Villalba Hervás 21, (Plaza del Principe).

Ofrece á la vez su casa por medio del presente, á sus amistades para no hacerlo particularmente.

Hy. Wolfson

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.

Oficinas: MARINA, NÚM. 1.
Santa Cruz de Tenerife.

Muy importante

Para teñirse las **CANAS** y que sea imposible el poderse conocer que estén teñidas, úsese el

Aceite Vegetal Mexicano Perfumado.

Última perfección, nada mancha, y su uso es con las mismas manos, é igual á cualquier aceite de tocador.

DEPÓSITOS: en Santa Cruz de Tenerife, EL SIGLO Adolfo Benítez y C.^a—En La Laguna, D. Federico Meléndez.

NICOLAS DEHESA

BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de todas clases de valores españoles y extranjeros.

Cheques y cartas de crédito sobre todos los países.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Giros, órdenes telegráficas, cobros y descuentos de letras sobre cualquier plaza de España y extranjero.

Alfonso XIII, 64, (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

Nuevos libros

de venta en la Imprenta Garcia Cruz:

A 1 peseta tomo.

Arroz y tartana, por Blasco Ibáñez.

Psicología del militar profesional, por A. Hamon.

Palabras de un rebelde, por Kropotkine.

Cómo se muere, por Zola.

Los ex-hombres, por Máximo Gorki.

La gran huelga, por Malato.

La Guerra, por Vsevolod Garchine.

La escuela de Yasnaia Poliana, por León Tolstoy.

La monarquía jesuítica, por Inchofer.

Evolución y revolución, por Reclús.

El único y su propiedad, Max Stirner.

¿Qué es propiedad? por P. J. Proudhon.

Campos, fábricas y talleres, Kropotkine.

La montaña, por Reclús.

El mandato de la muerte, por Zola.

Páginas rojas, por Séverine.

La verdadera vida, por León Tolstoy.

Luz y vida, por Luis Büchner.

Mis exploraciones en América, Reclús.

El año terrible, por Victor Hugo.

El individuo contra el Estado, por Herbert Spencer.

A 50 céntimos tomo, las siguientes obras:

Del delito y de la pena, por Beccaria.

El hombre nuevo, por Malato.

Federalismo y socialismo, por Bakounine.

Instituciones domésticas, por Spencer.

Las leyes sociales, por G. Tarde.

La esclavitud voluntaria, por La Boëte.

A 50 céntimos.

El hombre de los tres calzones. El amor por las calles. La casta María. Dos horas en coche. Soñar la realidad. Robinson. Beltoldo, Beltoldino y Cacaceno. La hija de la portera. Marte y Venus. Los baños de Anita. Memorias de una soltera. La voluptuosa. La viuda inconsolable, Abrazo mortal,—La mujer del otro, La venganza de Carmela. Semana de amor, Fernando el Calavera. El cersé rojo, Las ligas de Juanita, Amores funestos, Las medias bordadas, Mi viaje de novio, La vendedora de guantes, Secretos de la alcoba, El aborto, Gustavo el calavera. Una doncella en peligro.

A 25 céntimos.—El médico de sí mismo, El radio, Darwin y el darwinismo, Historia del socialismo.

A 2 pesetas.—El ideal de los cocineros.

La religión al alcance de todos.

A 1'50 pesetas.—El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha

L'Assomoir (La Taberna), por Zola.

Nana, por Zola.

Se alquila

una de las casas del edificio de los señores Elder Dempster y C.^a, Alfonso XIII número 84.

En el mismo edificio darán razón. (309)

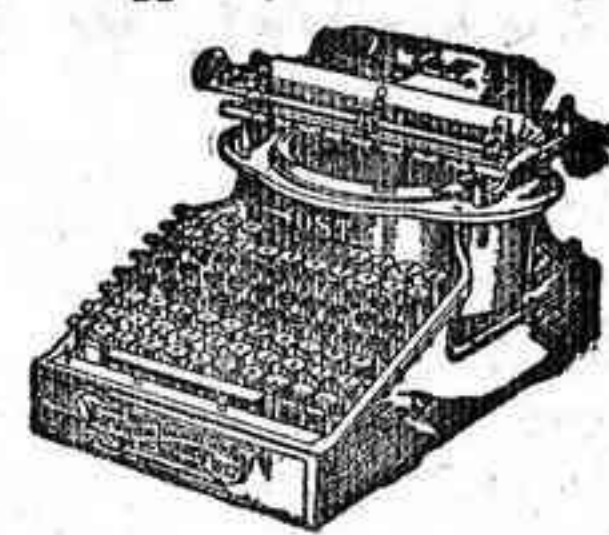
A los Sres. Exportadores de Frutos:

Los Sres. Yeoward Brothers, tienen existencias en el Puerto de la Cruz, de todos los materiales necesarios para el empaquetado de frutos.

Dirigirse á dichos señores en el mismo Puerto de la Cruz.

Máquinas de escribir sistema

"YOST"



El nuevo modelo núm. 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas al gobierno español durante un año, 91 máquinas. Para más informes diríjanse á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

Caoba.

Se vende. Para informes, Flores, 12.

Hotel TENERIFE

LA LAGUNA

Don Agustín Rodríguez Carballo, Manager for many years of the late English Grand Hotel Taoro, and also of Camacho's Hotel, Santa Cruz, and Mr. William Jähnel Head-Waiter of the last mentioned Hotel, beg to announce that they are taking over the well-known and popular Hotel Tenerife from the 1st. October, prox.

The great experience of the new proprietors in catering for English and Foreign Visitors will enable them to introduce all the necessary improvements to ensure every comfort and convenience to Visitors to the Island.

Prices as heretofore. Good service guaranteed.

English, French & German spoken.

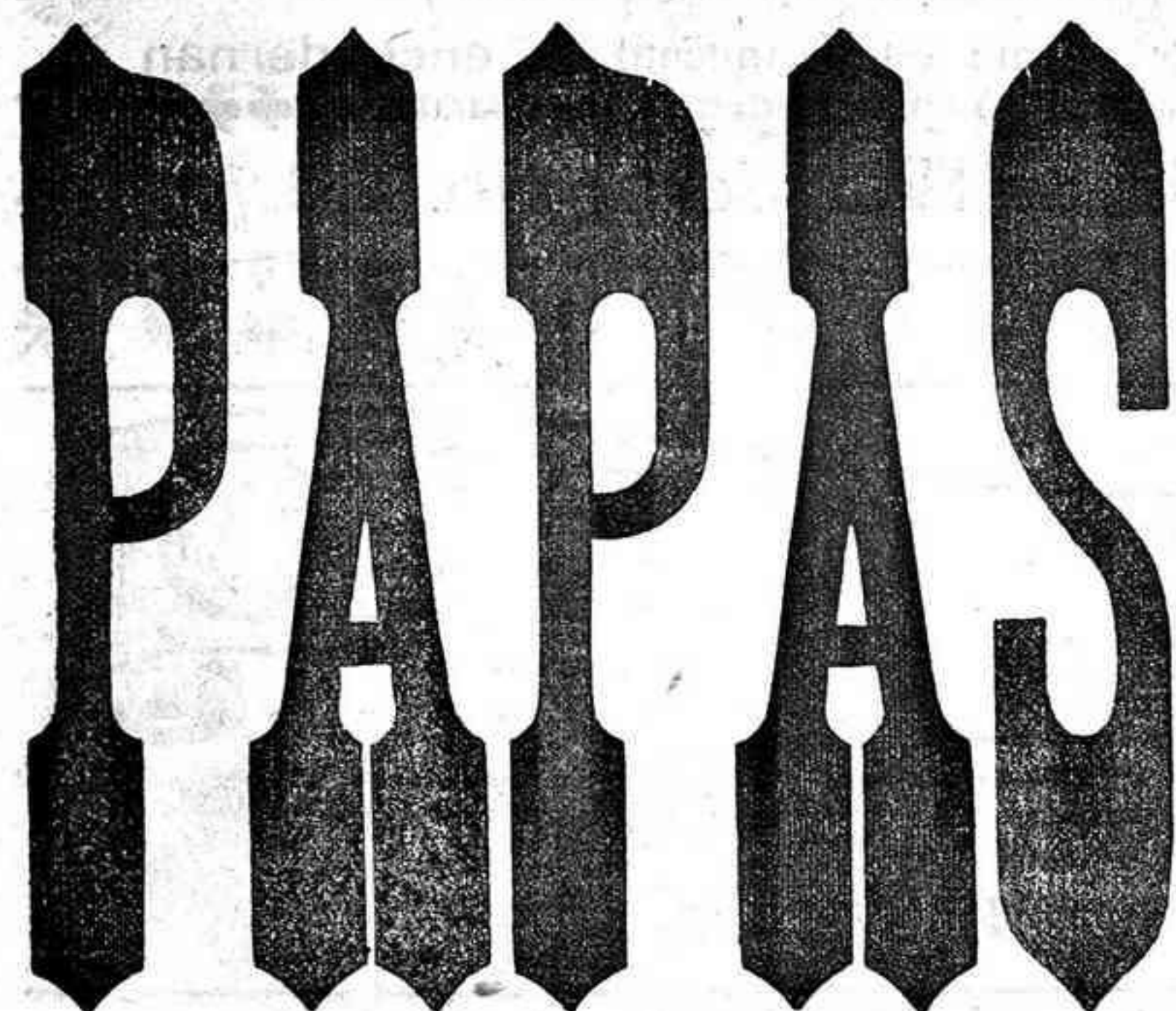
(324-8)

Este acreditado Establecimiento ha cambiado de dueños, siendo desde el día 1.º del próximo mes de Octubre propiedad de D. Agustín Rodríguez Carballo y D. Guillermo Jähnel, el primero, mayor-domo que fué por largos años del Hotel Taoro y después del Hotel Camacho; y el segundo, empleado también del mismo Hotel.

Dichos señores confían, dada su gran experiencia en esta clase de Establecimientos, en que el HOTEL TENERIFE no desmerecerá en nada de la fama grande que ha adquirido, antes al contrario, esperan que el público en general y su numerosa clientela encontrarán aún mayor confort y comodidades en vista de las reformas y adelantos modernos que piensan introducir, hasta poner el Hotel á la altura de los mejores de la Provincia.

Regirán los mismos precios que hasta ahora.

Se habla inglés, francés y alemán.



DE SEMILLA SUPERIOR ALEMANA Ó INGLÈSA

"MAGNUM BONUM" SUPERIOR

Clase escogida, de gran rendimiento, y resistente á las enfermedades. Para que los agricultores se aprovechen de los precios bajos que rigen en la actualidad, deben dirigir sus pedidos inmediatamente ó visitar en persona á los señores

KÜHNER, HENDERSON & Co.

Calle S. José, No. 9.

Santa Cruz de Tenerife.

(319)

Sellos de catchú, en la Imprenta Garcia Cruz.

Buques á la carga

COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Septiembre de 1906

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma. Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Octubre.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

HAMILTON & Co.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	DÍA
Londres	Afric	27

NOTA.—Se suplica á los Sres. Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos, para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina, 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay		
Ascensión y Santa Elena		
Cape Town Hsbart Wellington N. Z.	Athenic	27
Cape Town y Puertos de Australia	Moravian	28
Hamburgo	Tucumam San Nicolas Entre Rios Sao Paulo	
Puertos de la Costa Occidental de Africa.		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco.	Edia	28

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO Y C.ª

PARA CÁDIZ MÁLAGA Y BARCELONA

El vapor español de gran velocidad

Miyuel M. Pinillos

llegará á este puerto el 3 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,

T. MARCO Y C.ª—S. en C.

Para los puertos del sur de esta isla y los de Gomera

El conocido y rápido vapor

Carmen

capitán D. Rafael R. Campanario, sobrecargo D. Francisco López Perea (Paquito), saldrá de este puerto todos los domingos á las seis de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Este buque reúne inmejorables condiciones para pasaje. Los billetes se expedirán en el escritorio de sus agentes, Marina 31, y caseta de los mismos señores en el muelle; los domingos solamente en esta última hasta las seis de la mañana.

LA VELOCE

NAVEGACIÓN ITALIANA A VAPOR DE GÉNOVA

El magnífico vapor correo italiano

Centro América

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 7 de Octubre con destino á Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Puerto Limón y Colón con hueco disponible para algunos pasajeros.

No se expedirán notas de embarque y pasajes sino hasta la víspera de la llegada del vapor.

The Teneriffe Coaling Co.
Castillo, 84.

AFRICAN STEAMSHIP Co.

El magnífico vapor correo inglés

Dakar

de 6.000 toneladas, llegará á este puerto el 27 de Septiembre con destino á

*Sierra Leone, *Asim, *Sekondi, *Cape Coast Castle, *Accra, *Lagos Roads, *Forcados, *Borny, Calabar, Fernando Po, Rio del Rey, Victoria, Cameroons, Plantation, Kribi, Batanga, Eloby, Gaboon, Cape Lopez and Loango

con hueco disponible para bastantes pasajeros y carga.

Para los puertos marcados con * no se admite carga pero admitirá pasaje para todos los puertos.

El magnífico vapor correo inglés

Muraji

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 1 de Octubre con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para 25 pasajeros de 1.ª clase, 16 de 2.ª, 3000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 3000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster & Co.
Castillo 84.

Tarjetas de visita

Se hacen á la perfección en la nueva Imprenta García Cruz, San José, 36.

British & African

STEAM NAVIGATION Co.

El magnífico vapor correo inglés

Loanda

de 3500 toneladas llegará á Santa Cruz el 27 de Septiembre con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para 600 toneladas métricas de carga sobre cubierta.

Agentes, Elder, Dempster & Co.
Castillo, 84.

Chargeurs reunis

PARA MONTEVIDEO

Y BUENOS AIRES

El vapor francés

Amiral Sallandrouz

llegará á este puerto del 1 al 2 de Octubre.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

PARA LONDRES Y DUNKERQUE

El vapor francés

Amiral Troude

llegará á este puerto del 3 al 4 de Octubre.

Admite carga.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam y Cotonou

El vapor francés

Concordia

llegará á este puerto del 3 al 4 de Octubre.

Admite carga.

Agentes, Hardisson Freres.

Sociedad anónima

de navegación trasatlántica

(antes A. Folch y C.ª, S. en C.)

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El vapor español de gran velocidad

Juan Forgas

deberá llegar á este puerto el día 12 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, T. Marco y C.ª—S. en C.

Al Comercio

Papeles comerciales y sobres comerciales, clase buena y clase barata.
En la Imprenta GARCIA CRUZ.

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital y pueblos de la Provincia, un mes 1'50 Prtas.
Península, trimestre 5' " "
Extranjero, semestre 12' " "
Número suelto, 10 céntimos.
Id. atrasado, 15 id.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 10 en la cuarta plana; á 5, en la tercera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados. Edictos, comunicados y reclamos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 10.

Redacción y Administración, San José, 36

Sellos de Cautchú

del tamaño y de la forma que se quiera, por muy difícil, complicado ó raro que sea el dibujo ó la alegoría.

Sellos para Diputaciones, Juzgados, Ayuntamientos, Oficinas Civiles y Militares, Farmacias, Sociedades, etc. etc., con los escudos que les pertenezcan.

Sellos infalsificables.

Sellos firmas.

Sellos de metal para marcar.

Sellos fechadores con su correspondientes aparatos.

Sellos letras y números para marcar.

Precios muy económicos.

Fabricación esmeradísima.

En la Imprenta GARCIA CRUZ, San José, 36, Sta. Cruz de Tenerife.

Fé de vida. Se venden en la Imprenta García Cruz.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

Á CARGO DE

Manuel F. García

TODOS cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menú, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-anuncios de restaurants y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este mismo establecimiento, se encuadernan libros lujosamente ó en encuadernaciones baratas.

Calle de San José, No. 36.

EL SIGLO

ALMACEN de NOVEDADES

17, Castillo, 17

IMPRENTA GARCIA CRUZ, á cargo de Manuel F. García.— San José, núm. 36